



Lima, 12 de marzo de 2026

OFICIO N° 1246-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor

GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES

Ministro de Economía y Finanzas – MEF

Presente. -

Referencia: Reiterar el Oficio N° 0772-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y conforme el Artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, reiterar el Oficio de la referencia, mediante el cual se le solicita se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 13360-2025-CR**, que propone modificar la Ley del Impuesto a la Renta, para promover el servicio de transporte en tráfico de cabotaje en el litoral peruano.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzUyMjQ0/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ-
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.